

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Rambla S. Juan, 46. - Teléfono 564  
TARRAGONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la región. . . . 2 Ptas. al mes  
Fuera de la id. . . 3 " " "  
Número suelto . . . 10 céntimos  
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Biblioteca Popular

FRANQUEO  
CONCERTADO

# La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

## LAS OBRAS SOCIALES

### DEBER DE LOS CATÓLICOS DE COOPERAR A ELLAS

Las obras sociales católicas no son otra cosa sino la acción eficaz de la Iglesia en la sociedad. El liberalismo ha producido las sociedades modernas, y la esencia de las sociedades modernas consiste en ser sociedades laicas e independientes de Dios en todos sus organismos e instituciones. El socialismo, sacando las consecuencias del liberalismo social, intenta organizar una sociedad positivamente atea materialista. Ambos sistemas, verdaderamente heréticos y odiosos a la naturaleza de la sociedad, se han adueñado en gran parte y quieren adueñarse por completo de la vida pública, de la vida económica, de la vida intelectual y hasta de la misma vida moral y religiosa de los pueblos, separando los órganos sociales de las influencias de Jesucristo y de la Iglesia. El derecho público, las instituciones públicas, el orden público están en la época actual, más corrompidos que los mismos individuos; y la cuestión social es el resumen y el resultado necesario de los efectos causados por las ideas modernas en el ordenamiento social y económico: el más grande, por no decir el único mal de la sociedad, es que en la vida pública se han destruido las bases del orden moral y que se ha puesto empeño especial en separar la econo-

mía y la sociología de la moral y del derecho cristianos. Los católicos para salvar la sociedad, estamos obligados a transformar las sociedades modernas en sociedades llenas de moralidad y de virtud, cristianizando las instituciones públicas y privadas y los órganos vitales de las mismas; la familia, las clases sociales, las asociaciones, la vida económica y social. Volver la sociedad al Autor que la dió el ser, y colocar a la Iglesia católica a la cabeza de la sociedad, que es la realización del Reino de Dios en el mundo, es el destino y la aspiración de las obras sociales católicas. Porque no hay más que dos caminos: o los católicos dejamos el campo al enemigo y consentimos que se desmoronen y descristianicen del todo la sociedad y el Estado, y limitamos la acción de la Iglesia sola y exclusivamente al fuero de las conciencias, que es un error perniciosísimo de muchos, porque se despoja a la Iglesia de la misión pública social que la dió Jesucristo, o como es nuestro deber ponemos a la Iglesia en el puesto que la corresponde para la salvación y dirección moral de las naciones por los medios que los Santos Pontífices nos aconsejan y ordenan.

S. DE P.

## El boicot en Méjico

El Gobierno de Méjico ha prohibido bajo pena de confiscación que la Liga de defensa organizada por los católicos pueda llevar a la práctica las instrucciones dadas a los católicos para mejor conseguir los efectos del boicot contra los que apoyan a Calles. Esto no obstante han sido centenares de miles las hojas que se han repartido por la República. Una de ellas dice lo siguiente: «Si quiere usted tener tranquilidad y libertad de conciencia, sacrifíquese cumpliendo con el programa de la Liga. Si no hacemos pequeños sacrificios para mejorar la situación actual, no tenemos derecho a quejarnos de ella. Por tanto: No use autos ni camiones. No asista a cines, fiestas ni pasajes. No compre billetes de lotería. No gaste sino lo absolutamente necesario. No contrarie «ni discuta» el programa de la Liga.»

La recaudación de la Compañía de tranvías ha bajado en 1.000 pesos diarios, y la fábrica de tabacos del presidente del Senado (miembro activo de las logias), pierde 14.000 pesos al día. La cifra de negocios fue en agosto tres millones de pesos menos que la de julio. La campaña se lleva a cabo orgánicamente; y como la prensa católica diaria está prohibida, efectúase la propaganda por medio de hojas volantes, aparatos de radio portables, etc. Las manifestaciones en provincias son frecuentes y numerosas; las protestas van firmadas por miles y miles de nombres; pero el Gobierno de Calles, cuyas medidas algunos de acá defienden por latenterse a la Constitución, olvidan que tienen agarrada la prensa, y que la libertad de pensar y escribir es allí un mito, pues siguen las detenciones, arrestos y coacciones de todo género, y hasta hemos leído en alguna parte que van ya fusilados 36 miembros, cuando menos, de la Unión de los jóvenes católicos de Guadalajara. Entre tanto, las muestras de simpatía por nuestros hermanos se van cada día exteriorizando más y son muchas las oraciones que se elevan al cielo para que el Señor se apiade de aquellos valientes católicos.

Y no podemos pasar por alto la delicadeza del Padre Santo al regalar a uno de los obispos mejicanos llegados a Roma el rico ostensorio que le regalaban con motivo de las últimas beatificaciones. Prenda de victoria son las palabras con que acompañó el don, asegurándole que ese ostensorio debían usar en el Tedeum solemne que en la Catedral mejicana celebrarán el día en que termine la lucha feroz que ensangrienta el país.

## El movimiento penitenciario

Madrid. — En la oficina de Información se facilitó la siguiente nota oficiosa: Hace tres o cuatro días la censura tachó un suelto de un periódico de Madrid que refiriéndose a otro, de Barcelona, decía: La Prensa catalana recoge el eco triste de las prisiones españolas donde moran millones de ciudadanos apartados de sus hogares, de los talleres y de la sociedad. Fundándose en esta afirmación el periódico aludido aconsejaba un manifiesto pro amnistía que había de desarrollarse circulando profusamente unas llamadas «postales del perdón». Grande fue, al conocer esto, la sorpresa del Gobierno que creía que tenía ahora menos detenidos y condenados que nunca y para contrastar su creencia ha pedido datos a la Dirección de Prisiones, que arrojan las siguientes cifras: En primero de noviembre de 1926 había en toda España como detenidos gubernativos, 846 hombres y 92 mujeres; sufriendo condena en primero de noviembre de 1926: Hombres: En Prisiones provinciales, 6.163, en prisiones centrales, 4.944, en prisiones militares, 95. Total, 11.202. Mujeres: En prisiones provinciales, 587, en la Central de Alcalá, 362. Total, 949. Total general: 12.151. En igual fecha de 1919, primer año del quinquenio anterior. En prisiones provinciales: 9.293 hombres. En las prisiones centrales: 5.305. Total: 14.695 hombres. Mujeres: En prisiones provinciales: 753; en la Central de Alcalá: 161. Total: 924. Total general: 15.619.

Diferencia en menos ahora: 3.408. Es decir, que los millones de españoles que gimen en las cárceles, son 12.151, lo que no llega al uno por dos mil, cifra que acusa una disminución correccional de 3.468 comparativamente con el año 1919. Tales exageraciones justifican la censura, pues, a dejarlas pasar, el daño que al concepto patrio se infiere no es remediable por medio de rectificaciones ni aplicando penas a los mentirosos. ¿Qué pensarían y dirían nuestros compatriotas de América y el extranjero al leer, en un periódico serio, que en España había millones de hombres sufriendo prisión? También corre por ahí el bulo, que no se explotaba hace tiempo, de reveses militares en Marruecos, en los días precisos que muere el cabecilla Jerro y entregan sus vencidos secuencias unos cientos de fusiles, de los pocos que ya van quedando en el reducido campo donde aún se mantiene la rebeldía. Por fortuna, habrá que repetirlo una vez más, el sistema está desacreditadísimo y los ciudadanos no pierden ni su fe ni su serenidad, pero si viviéramos en tiempos de incertidumbre y de zozobra, sería cosa de montar un inmenso altavoz en plena Puerta del Sol, para desmentir al minuto las patrañas que hacen circular los que, por lo visto, no pueden conciliar sus agravios con el cumplimiento de los deberes patrióticos y ciudadanos.

Una vaca que tiene una pata de palo En la actualidad existe en Edimburgo una vaca con una pata de madera. Esta curiosa operación de prótesis veterinaria acaba de ser efectuada por el veterinario James GalloWay. La vaca en cuestión se rompió una pata al resbalar sobre el hielo. Aprestábase ya a sacrificarla, cuando el veterinario GalloWay, uno de los más reputados de Escocia, propuso amputar el miembro fracturado. Terminada la operación, el veterinario reemplazó el miembro amputado por una pata de madera, tan bien construida, que la vaca continúa haciendo su vida normal. En cuanto a los habitantes de Edimburgo parece ser que se disputan el adquirir la leche de este único ejemplar de vaca que tiene una pata de madera.

## Una vaca que tiene una pata de palo

Junta de Obras del Puerto DE SOCIEDAD Sigue mejorando, aunque muy lentamente el ilustre abogado y particular amigo nuestro don Francisco de Veciana y Caylá, que guarda cama en Barcelona desde primeros de mes. Se halla notablemente mejorado en su dolencia el presidente de la Diputación provincial, don Manuel Guasch Monravá, por cuyo total restablecimiento hacemos votos. Ha salido para la Corte el culto abogado de esta capital, don Juan Cañellas.

## Junta de Obras del Puerto DE SOCIEDAD

ECLESIASTICAS Noticias recibidas de Tánger dan cuenta de haber sido nombrado vicario general apostólico de Marruecos, para substituir al fallecido P. Cervera, el superior y quasi párroco de la Casa Misión Franciscana de Tanger, reverendo Padre José María Betanzos Hor machevarría. Su nombramiento ha sido muy bien recibido por cuantos siguen de cerca las cuestiones político-religiosas en Marruecos, pues el nombre del nuevo prelado siempre ha ido unido a cuantas obras de cultura, beneficencia y progreso se han realizado en territorio africano. El nuevo vicario general de Marruecos es de origen vizcaíno pues nació en Luno, anteiglesia agregada a Guernica, el año 1865. En la Casa Madre del Instituto de Religiones Teresas de San José de Barcelona ha fallecido la Rda. M. Francisca Sedó Soldevila de San Rafael, secretaria general de dicho Instituto a los 75 años de edad y 43 de religión. La Junta de Socorros a los mutilados de la guerra de Africa, presidida en Cataluña por la Excmo. Señora de Barrera, ha remitido a la Alcaldía buen número de tarjetas/títulos de coprador que son expedidas al precio de dos pesetas, para allegar recursos con el fin expresado. Dichos títulos llevan numeración combinada con el próximo sorteo de Navidad, adjudicándose un automóvil y otros valiosos regalos. Cuantos deseen obtener uno o más de dichos títulos, podrán pasar por la Conserjería municipal y por ello quedará agradecida la Alcaldía y la expresada Junta. El alcalde y el interventor municipal visitarán hoy al general señor Gimeno, con objeto de tratar de la construcción de los nuevos cuarteles. Hoy, a las diez de la noche se reunirá la Sección municipal de Hacienda para continuar el estudio de los presupuestos. El alcalde ha ordenado al señor arquitecto municipal, que se ponga de acuerdo con el ingeniero jefe de las Obras del Puerto, para que proceda al arreglo de la calle de Barcelona, en el punto por donde atraviesa la vía de la Pedrera. El laboratorio municipal ha procedido al análisis del agua de la fuente de la Plaza del Rey, resultando no estar comprobada la presencia del bacilo de Eberth (fiebre tifoidea).

El texto del presente número ha sido sometido a la previa censura gubernativa

## BOLETIN OFICIAL

16 Noviembre 1926. Circular de este Gobierno civil relativa a las Juntas municipales de Sanidad. Relación de los vehículos con motor mecánico de esta provincia que pueden circular por las vías públicas de España, por haberse inscrito en el pasado Octubre en la Jefatura de Obras Públicas. Real decreto referente a los propietarios de fincas arrendadas. Real orden de Fomento ordenando la formación de las Juntas Administrativas de los servicios agrícolas oficiales en las diversas provincias. Condiciones para ingresar en el Cuerpo de Inspectores municipales de Sanidad. Fallo del juez de Instrucción de Reus a favor de doña Francisca Berra y Cabré.

## Las cédulas personales

Publicada en el Boletín oficial de la provincia del 13 del actual una circular en la que se previene a los señores Habilitados de clases pasivas, de empleados del Estado, provincia o municipio y asimismo los que desempeñan cargos de entidades particulares al vecindario en general que el día 30 del corriente termina el período voluntario de cobranza, se recuerda, nuevamente a los que no la hayan adquirido con arreglo al sueldo, dietas, asignaciones o gratificaciones que perciben, quedarán sujetos a las penalidades que determina la Instrucción de 4 de Noviembre de 1925 que se exigirá con todo rigor. Son contraventores a la citada Instrucción según el artículo 56 en sus números 5 y 7, los funcionarios a quienes se impone el deber de exigir la cédula, cuando no lo hicieron o incurrierán en multa hasta 250 pesetas según los casos, sin perjuicio de los que carezcan de ella o la obtuvieron de clase inferior, incurriendo en una multa equivalente al importe de la diferencia entre la que obtuvieron y las que les corresponde abonar en el caso segundo, aparte de los gastos que pueda ocasionar el procedimiento de apremio.

## DEL GOBIERNO CIVIL

Han ingresado a la cárcel los sujetos Rogelio Nadal Brotons, de 18 años, natural de Alicante, y Amado Martín Pras, de 17, de Ceuta, quienes han quedado a disposición del señor gobernador. Han sido nombrados vocales de la Junta diocesana de Música Sagrada el canónigo de esta Metropolitana, M. I. señor don Pedro Guillamet, y el Rdo. don José Moragas, organista y maestro de capilla de la prioral de San Pedro, de Reus. Del Emmo. señor Cardenal Arzobispo de Toledo, hemos recibido un ejemplar de la Pastoral, en que se exponen los principios y bases de organización de la «Acción Católica Española», de la cual dimos un extracto en pasadas ediciones. Agradecemos la deferencia.

## LOCALES

Exposicion de TRAJES y GABANES para caballero Camisas, Corbatas, Bufandas, Géneros de punto, Pañuelos, Tirantes, Ligas, Jerseys, Medias, Calcetines, Cinturones, Guantes y Gorras. CASA RUIZ MAYOR, 9.—TARRAGONA



# BANCO DE VIZCAYA

Capital: 40 millones

Reservas: 23 millones

SUCURSAL DE TARRAGONA, Mendez, Núñez, 12

Teléfonos 555 y 727

BILBAO — BARCELONA — MADRID  
VALENCIA — SAN SEBASTIAN — VITORIA

38 SUCURSALES MÁS Y 123 AGENCIAS

Pagamos los cupones de vencimiento corriente

Admitimos valores en custodia, mediante resguardo con numeración

## BANCA - BOLSA - GIROS

Cuentas corrientes - Caja de Ahorros

Contestando a la petición elevada por la Cámara de Comercio al director general de la Compañía de M. Z. A. relativa a la concesión de los beneficios de la tarifa especial núm. 1 de G. V. para el transporte de Viajeros entre esta ciudad y Barcelona, se ha recibido en la Corporación de referencia, del señor Maristany la carta que íntegramente copiamos a continuación:

Madrid, 15 de noviembre de 1926.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio. — Tarragona.

Muy señor mío: Por su atenta carta de fecha 15 del pasado octubre se ha servido usted transmitirme las aspiraciones de esa Cámara de su digna presidencia relativas a que se ganen extensivas a las relaciones entre Barcelona y Tarragona los beneficios de la tarifa especial número 1 de G. V. para el transporte de viajeros.

Esta solicitud renueva las que en repetidas ocasiones se promovieron anteriormente, sin que a pesar de nuestros mejores deseos halláramos manera de acogerlas favorablemente. Dada la atención que dedicamos a las cuestiones que se nos plantean, antes de resolver acerca de ellas, comprenderá usted que por razones reiteradas negativas a que la Compañía se ha visto compelida, deben de existir impedimentos de mayor excepción que no ha habido manera de vencer no obstante el vivo deseo y la satisfacción que habríamos experimentado, pudiendo deferir a tan repetidos requerimientos. Así es, en efecto, y seguramente usted sabrá apreciarlo al hacerse cargo de las razones que voy a exponerle.

La rebaja de precio que ofrece la tarifa núm. 1 de G. V., pudo establecerse cuando las condiciones y circunstancias de la explotación eran de todo punto distintas a las actuales, y obedeció al propósito de fomentar el tráfico local en determinadas relaciones. Pero ya entonces se advirtió que no era factible hacer extensiva esta tarifa a Tarragona, y como a esta capital, tampoco a la de Gerona, por ejemplo, en razón de que el beneficio perseguido con el desarrollo del tráfico local habría quedado contrarrestado muy perjudicialmente en el tráfico combinado, dada la circunstancia de ser Tarragona una estación de empalme de gran tránsito de viajeros de y para otras líneas, teniendo en ella suficiente parada todos los trenes para proveerse los viajeros de unos billetes que no se habrían creado ciertamente para esas relaciones.

Y si el falseamiento de lo que se hubiera acordado para las relaciones locales de Tarragona, aprovechándose para otras distintas, fué motivo fundado entonces, subsistente ahora, que impidió la ampliación de la referida tarifa a Tarragona, con mucho mayor motivo resulta actualmente, cuando el coste del transporte, y ya desde antes de la guerra, ha ido aumentando tan considerablemente, que ha llegado a duplicarse con exceso, en tanto que el precio de los billetes solo ha experimentado un recargo del 15 por

ciento, de donde resulta que la tarifa en cuestión, tal como se halla establecida, es extraordinariamente reducida en relación al coste del transporte, siendo, por tanto, muy perjudicial, cualquier ampliación de ella que se adoptara.

Además, al perjuicio cuantiosísimo que habría de representar la extensión a Tarragona de estos billetes, habría que agregarlos así mismo de excepcional cuantía que se experimentarían en la línea de Barcelona a la frontera, a la que no sería ya posible mantener, después, en la situación en que se encuentra, análoga a Tarragona, representando todo ello perjuicios que aunque difíciles de fijar a priori, alcanzarían una importancia extraordinaria, por todo lo cual tampoco puede la Compañía en esta ocasión, aún lamentándolo vivamente, acoger favorablemente las aspiraciones expuestas en su citada carta.

Exacto es que se hallan comprendidas en la tarifa de que tratamos poblaciones como Reus, Valls y Pícamonxos; por lo que, al no estar igualmente incluida Tarragona, ésta, ma ésta hallarse tratada en condiciones de inferioridad. No es así, sin embargo; y de que jamás podría haber en la Compañía semejante propósito, lo prueba el hecho de que Tarragona está exactamente equiparada a Gerona y otras poblaciones importantes de la línea de Francia, como Figueras; obediendo la diferencia que existe con las primeramente citada, a que dadas las bases de percepción en las líneas de la antigua Compañía de los directos, más elevadas que en la de Tarragona a Barcelona, se establecieron por dicha Compañía de los directos los billetes especiales de referencia, que no estimó conveniente anular la Compañía de Tarragona a Barcelona y Francia primero, el refundirse con ella la de los Directos, ni después la de M. Z. A. al absorber la de T. B. F., pero sin estimar posible ni conveniente a sus intereses, dentro de aquel mantenimiento, ampliar a la estación de Tarragona aquella antigua concesión, porque de hacerlo, no habría podido substraerse de adoptar igual medida respecto de otras muchas poblaciones tanto de la Red Catalana como de la Red Antigua que lo tenían solicitado, y porque, además, según se ha demostrado, la circunstancia de ser Tarragona estación de empalme con líneas combinadas, haría muchísimo más perjudicial aún para la Compañía la concesión, especialmente en las circunstancias actuales en que el coste del transporte está tan distanciado de los precios de los billetes para viajeros, y sobre todo de los de las tarifas reducidas, imposibilitando esta circunstancia su extensión y ampliación.

No debe olvidarse, tampoco, que ahora nos encontramos sometidos a un régimen provisional sujeto a las condiciones establecidas en el real decreto ley de 8 de agosto último hasta que se establezca el régimen definitivo definido en el nuevo Estatuto Ferroviario, en el cual habrán de regir las nuevas tarifas que hayan de

establecerse teniendo en cuenta todas las normas de unificación y demás condiciones impuestas en dicho Estatuto, no siendo posible mientras tanto, acceder a ninguna rebaja de tarifas, ya que suprimidos los anticipos que las Compañías venían recibiendo del Estado, han tenido que establecerse en este período provisional, y hasta que las nuevas tarifas cubran todas las atenciones, unas determinadas con pensaciones a satisfacer por el Estado, en atención a las cuales no debe la Compañía reducir los precios de sus tarifas actuales, ni ampliar la aplicación de las especiales que viene a resultar equivalente.

Cuanto cabía hacer en favor de Tarragona ya se hizo hace tiempo creando estos billetes reducidos para los días festivos, con los inconvenientes y perjuicios que luego han resultado lamentando mayormente, por el interés demostrado por esa Cámara de su digna y merecida presidencia, que no haya posibilidad, en virtud de las razonadas consideraciones expuestas, de ampliar aquella concesión. Queda de usted muy atento, y s. q. e. s. m.—El director general, E. Maristany.»

De una correspondencia:

«El conde del Asalto ha recibido una carta del conde de las Infantas, participándole que dentro de breves días se verificará el envío de las primeras cantidades para las obras de consolidación del Monasterio de Poblet.»

El mejor de los laxantes

### GRAINS DE VALS

evita las infecciones intestinales  
Dosis: Uno o dos granos al cenar.

Tan revuelto anda el tiempo, que los vaticinios de los calendarios han quedado completamente desacreditados.

Están los abrigos, sombreros y trajes de invierno en los escaparates, esperando la sorpresa de algún «enamorado» que los requiera imperiosamente para guardar su cuerpo de las inclemencias del tiempo. Pero está visto que los desgraciados... tienen la «malva».

No hay nadie que ante el benigno clima otoñal se acuerde de esa indumentaria.

Si no se ven trajes claros y aún sombreros de paja es por cierto temor al «que dirán», pero no porque haga falta usar los de piel de Angora.

Ayer mismo, se presentó el cielo encapotado, llovió ligeramente a mediodía; lució el sol por la tarde y retumbó el trueno por la noche como si estuviéramos en plena canícula. El aguacero duró poco rato, pero fué tan intenso que nuestras calles parecían barrancos desbordados.

**-BLOCS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS,** para 1927. Se han recibido en la *Líbrería Tarraconens* (antes Armengol). A 0,40 pesetas uno. En partidas de diez o más, a 0,35.

Anoche celebró reunión general de constitución, la sociedad cultural y recreativa «La Armonía», habiéndose elegido la siguiente Junta directiva:

Presidente, Narciso Pey Bustinot.  
Vicepresidente, Francisco Muntané Ferrer.  
Secretario, Luis Icart Leonila.  
Tesorero, José Brey Borrás.  
Vocales: José Gual Jornet, José Icart Budesca y Agustín Salvat Guinovart.

## REGIONALES

El gobernador civil de Barcelona ha manifestado que la censura permitirá dar cuenta de las detenciones de sindicalistas y ex sindicalistas practicadas últimamente, por sospechase que puedan estar complicados los detenidos en el complot descubierto en la frontera.

Han regresado a Barcelona los agentes que fueron enviados a la frontera tan pronto se tuvo conocimiento de la intención separatista.

La Caja de Ahorros y el Monte de Piedad de Barcelona destinan 100.000 pesetas para premios a los imponentes, con motivo del Día del Ahorro.

Habrán premios para ancianos inútiles, para el trabajo, para los de mayor número de hijos, para los operarios más antiguos y para los huérfanos.

# SASTRERÍA GAVALDÀ

Temporada 1926-27

Se han recibido los más selectos géneros en pañería del país y extranjero con inmenso stoks seleccionado

Figurines ingleses, alemanes y de la confianza de Barcelona, la casa que más se distingue en dibujos de moda

Calle de San Agustín, 7, entresuelo

Teléfono 491

Por iniciativa del popular escritor José M.ª Folch y Torres y debido a los trabajos del Director técnico señor Sanchez Cordobés, ayer a las seis empezó la Radio Barcelona a transmitir las campanadas horarias de la Catedral de Barcelona.

Este servicio será diario a las 6 de la tarde y a las 9 de la noche excepto los festivos que se radiará solo a las seis. Radio Barcelona tiene en proyecto radiar dos veces al día las señales rítmicas con onda normal por el estilo de la Torre Eiffel y Greenwich.

En Reus se ha inaugurado la Exposición de crisantemos, que organizada por la Sección de Arte, del Centro de Lectura, se celebró en el espléndido salón de exposiciones de dicha entidad cultural. Es una manifestación artística que, dada la profusión de flores ya cortadas, ya en planta, y sus variedades y belleza, a la vez que el exquisito gusto que ha presidido en la colocación y decorado, ha constituido un franco éxito para sus organizadores. Teniendo esto en cuenta y para que puedan prepararse a tiempo los aficionados y profesionales, la Sección de Arte referida ha acordado que todos los años se celebre la Exposición de Crisantemos.

## FUMADORES



EN GOMAT

DEMANEULO EN TOTS ELS ESTANCS

Se ha dispuesto que se entreguen tres fusiles ametralladoras a cada uno de los regimientos infantería de Almansa, Navarra, Albuera, Luchana y Vergara.

Se encuentra en una clínica de Barcelona donde en breve será sometido a una operación quirúrgica, el ex ministro de Marina y actual capitán general del Departamento de Cartagena don Juan Bautista Aznar Cabanias.

Entre otras personalidades ha visitado al ilustre enfermo el obispo de la diócesis doctor Miralles.

## Juan Mallafre

Médico oculista

CALLE PORTALET, 6, Pral.

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

Ha quedado constituida en Madrid la Federación de consignatarios de buques, siendo elegido presidente de Barcelona, señor Mariano Latorre, vicepresidente y un vocal se reserva a Valencia, tesorero y contador a Bilbao, secretario y un vocal a Barcelona, vocales a Guipúzcoa, Alicante y Cartagena, todos los cuales compondrán la Junta directiva.

Las personas las asignarán las asoc. ciones respectivas.

Reinó gran entusiasmo. Han asistido de Barcelona los señores Pedro Servat, Condominas y Fontbona.

## Farmacia Diges

Análisis - Específicos nacionales y extranjeros

Aguas minerales - Sueros - Vacunas

Inyectables - Ortopedia

Calle Mayor, 46 - Teléfono 442

Se ha publicado una Real orden nombrando el tribunal para el turno de oposiciones de auxiliares a la cátedra de Química inorgánica aplicada a la Farmacia, y Prácticas de laboratorio, vacante en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.

Por discrepancias de criterio acerca de la orientación seguida en determinados asuntos por la Diputación provincial de Lérida y que afecta a los intereses de la misma, ha presentado la dimisión de su cargo de diputado don Juan Rovira Reure.

## INTERESANTE

Será la última página de este periódico todos los domingos en donde podrá el público apreciar la notable reducción de precios en los artículos consignados y la de muchos otros que la Droguería antigua Virgili expende.

SERVICIO A DOMICILIO

Teléfono núm. 287

Por el Rector de la Universidad de Barcelona, se ha firmado los títulos de Bachiller a favor de don Luis Bonet, don Ramón Miquel, don Pedro A. Ferret, don Vicente R. Nadal y doña María Asunción Ribé de este Instituto y don José Girón, don Ramón Vilardell, don Pedro Girón y don Belarmino Nonell, del Instituto de Reus.

CASA MALE

Acaba de recibir una selecta y escogida remesa en Camisería que ofrece a sus distinguidos clientes al precio verdad de 5 pesetas, en clases sumamente finas.

Bajada Misericordia, 5

En el Ayuntamiento de Barcelona se reunió el cuerpo de adjuntos de los Juegos Florales de Barcelona para proceder a la reglamentación renovación de cargos de la Junta directiva y a la elección de los siete mantenedores para los del año 1927.

La sesión comenzó bajo la presidencia de don Francisco Matheu, leyéndose y aprobando el acta y el estado de cuentas.

Luego se procedió a la elección de los mantenedores, resultando elegidos don Eduardo Toda, don Ignacio Iglesias, don Jaime Barrera, don Enrique Fuentes, don Lorenzo de Balanzó don Pedro Vayreda y don Octavio Salto, y como suplentes don Juan M. Guasch, don José Carner, don Lorenzo Ribé y don Eduardo Girbal.

Por cesar en sus cargos don Francisco Matheu y don José María Roca, debía procederse a la nueva designación, pero a propuesta del señor Gambús fueron dichos señores reelegidos por aclamación.

## GENERALES

Se ha creado un Consejo regulador para representar y resolver todo lo referente a la indicación de procedencia de los vinos de la Comarca denominada Rioja. Este Consejo tendrá su residencia en Logroño y el presidente será el de la Diputación de esta provincia.

Ha sufrido importante recaída en su enfermedad el presidente del Tribunal Supremo señor Tornos, y se teme un funesto desenlace.

Ha sido nombrado subdirector del periódico «La Nación» don Miguel Primo de Rivera, hijo del Presidente del Consejo, según anuncia el expresado diario.



# BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

Capital: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: Barcelona, Paseo de Gracia, n.º 3

Sucursal de Tarragona, Apodaca, 24

Teléfonos 40 y 515

AGENCIA

"Bolsin de Tarragona", Rambla de San Juan, 27 Telf. 159

## BANCA—BOLSA—CAMBIO—VALORES—CUPONES—GIROS

Compra-venta de toda clase de valores de contratación corriente — Negociación de toda clase de títulos amortizados — Admitimos depósitos de valores en custodia (con numeración en el resguardo) — Abrimos créditos con garantía de valores del Estado y de los industriales más corrientes

En nuestra Sección de Cuentas de Ahorro, abonamos el interés que, como máximo, autorizan las disposiciones vigentes, a saber:

Imposiciones a la vista con 8 días preaviso....	3	por 100 anual
" a 6 meses plazo.....	4	por 100 "
" a un año.....	4 1/2	por 100 "

NEGOCIAMOS TODOS LOS CUPONES ASI QUE QUEDA ABIERTA SU NEGOCIACION

ESPACIOSA CÁMARA ACORAZADA CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER

### AGENCIAS EN LA PROVINCIA:

Arbós, Morell, Torredembarra y Vilaseca

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden circular disponiendo que a los efectos del artículo 403 del vigente reglamento de Reclutamiento y real orden de 28 de julio de 1926, no se considere como retribución la cantidad que las Diputaciones provinciales satisfagan a las personas que se encargan de criar y educar a los expositos.

La «Gaceta» publica estas dos disposiciones de Instrucción pública:

No pudiendo ser de aplicación durante el actual ejercicio económico lo dispuesto en la real orden de 30 de Septiembre de 1925 en cuanto a la limitación de fecha para la realización de servicios y expediciones de licitaciones por ser la duración de aquél distinta de la de los presupuestos ordinarios, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se señale como límite para el actual ejercicio la de 15 de diciembre.

En virtud de lo prevenido por el artículo 19 del real decreto de 26 de Julio último, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que en aquellas provincias donde aun no hayan sido nombrados pagadores de obras a que se refiere la mencionada disposición se efectúen los libramientos a nombre de los arquitectos directores de obras y en virtud de pedidos de fondos de los mismos hasta tanto que se lleve a cabo la designación de los repetidos pagadores.

Se ha reunido la Junta de Sanidad, ante la cual el inspector de la misma ha informado extensamente acerca del estado sanitario de la provincia y muy especialmente respecto a la existencia del tífus, que afecta a cincuenta pueblos, incluso Salamanka.

Se acordó fuese declarada la epidemia en toda la provincia.

De acuerdo la administración española y la de Lituania para establecer el cambio directo de giros postales, éste comenzará a efectuarse en primero de diciembre próximo venidero.

Los giros se expresarán en ambos sentidos en dólares de los Estados Unidos americanos, siendo el límite fijado en ambos sentidos 160 dólares.

Los giros impuestos en España se cursarán por las oficinas de cambio de Madrid y Barcelona.

Se ha dado de alta como socio del Ateneo de Madrid, el ministro de Instrucción pública.

El «Diario Oficial» de Guerra, publica una disposición considerando como hijos, para los efectos de la cuota militar, a los expositos adoptados antes de los tres años, aunque hayan percibido una pequeña retribución para lactancia.

Se ha publicado la siguiente Real orden circular:

«En consideración a las circunstancias creadas por el Real decreto de 5 de Septiembre último y teniendo en cuenta que las gratificaciones fueron instituidas para compensar mayores responsabilidades en los distintos cargos a que fueron asignadas, razón por la cual debe percibirlos el personal que efectivamente los desempeñe, se ha dispuesto que los jefes designados por los capitanes generales de las regiones y de Baleares y Canarias, para ponerse al frente de los Cuerpos Centros y establecimientos de artillería, en referencia, disfruten mientras ejerzan su cometido la gratificación correspondiente con arreglo a los preceptos de la Real orden circular de 20 de Diciembre de 1918, percibiendo la de Instrucción de Industria, en su caso, los designados en determinados establecimientos para auxiliar al jefe, y teniendo en cuenta, respecto a la incompatibilidad y acumulación de gratificaciones y compatibilidad en las dietas, lo que determinan aquella Real orden y la circular de 12 de Mayo último.»

## COMERCIALES

El mercado semanal celebrado últimamente en Reus, se vio muy animado, especialmente por lo que a vinos se refiere; cerró como sigue:

Avellana en cáscara, clase negra primera, a 90 ptas., saco de 50,400 kilogramos; común, a 88 id.; en grano 1.ª, 148 ptas., quintal; grano pequeña, 150 id.; Aceites de oliva, nueva cosecha, primeras a 39.40 pesetas los 15 kilogramos; segundas, 36.37 id.; Almendra molida, en cáscara, 90 pesetas saco de 50 kgs.; en grano fuerte, clase común, 36,50 duros quintal; esparanza 1.ª a 41; largueta 1.ª 41,50 id.; Algarrobas, a 10 pesetas, saco de

40 kilos; las nuevas y las viejas a 12,50 id.; Vinos tintos y blancos, 11 reales grado y carga de 121 litros, siendo los primeros más solicitados.

## OFICIAL

### MOVIMIENTO DE POBLACION

#### Nacidos

Ninguno.

#### Fallecidos

Juan Olivo Robert, 31 años, Rambla San Carlos, 14.  
Isabel Gavaldá Balart, 43 años, R. San Carlos, 14.

#### Matrimonios

Ninguno.

## MARITIMAS

### PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Vilar Tomás  
Plaza de Olózaga, 12, bajos  
Teléfono n.º 73

Para Cuba y Méjico.  
El 1.º de diciembre, vapor correo «P. de Satrustegui».

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Román, Máximo ob. Odón pb., Tomás mj

SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Isabel vd. Ponciano, Crispín, Máximo, Fausto, Feliciano

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Soledad, en Nazareth.

### Cultos para hoy

CUARENTA HORAS—Continúan en la iglesia de Santa Clara, siendo las horas de Exposición: por la mañana, de ocho a once; tarde, de tres y cuarto a siete.

Catedral.—Continúa la solemne novena a Nuestra Señora del Claustro. A las siete, misa, y a las once y media, misa y ejercicios de la novena.

Tarde, a las seis, trisagio mariano a voces e instrumentos, siguiendo después los ejercicios de la novena; salve cantada, sermón por el Rdo. P. Juan Blanch, C. M. F., terminando con el canto de los gozos.

### Cultos para mañana

Sagrado Corazón.—A las ocho, misa de comunión general en el altar de San José y ejercicio propio del día 19.

## ULTIMA INFORMACION

Madrid, 17

### UN NUEVO ARBITRIO DEL AYUNTAMIENTO.

El Ayuntamiento ha creado un nuevo arbitrio consistente en un determinado impuesto que deberán satisfacer los viajeros que lleguen a la Cortel.

Se trata de un impuesto parecido al del inquilinato.

### HACA LA NORMALIDAD EN LA ARTILLERIA.

Esta tarde ha sido facilitada en la Oficina de Información y Censura de la Presidencia la siguiente interesantísima nota oficial:

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» correspondiente al día de mañana publicará tres disposiciones firmadas hoy por el Rey, referentes al Arma de artillería.

Por una se anticipa, a fin de hacer posible las peticiones de destino de los oficiales que soliciten el levantamiento de suspensión de facultades, la publicación de la reorganización en lo que respecta a la Artillería y que forma parte del trabajo homogéneo de carácter general que en este sentido tiene casi ultimado el ministro de la Guerra.

Por otra se crea órgano director y concertador de todo lo referente a industrias militares y enlace de las civiles con carácter movilizable.

Y la fundamental reglamenta el modo de hacer efectivo el alzamiento de suspensión de funciones que para la escala activa de Artillería se decretó el 5 de septiembre último.

Ha procurado el Gobierno en las tres disposiciones atender al bien público y evitar toda mortificación posible al personal de mando del Arma de Artillería, al que, al reintegrarse en sus funciones, en aciago día comprometidas, desea que pueda venir con todos los prestigios que deben acompañarle. Ello es cosa ya de cada uno. Los que se reintegren al servicio activo con el corazón limpio y la intención recta, el prestigio y la fuerza moral les llevarán en sus propias conciencias y todos contribuirán

## REUMATICOS

El Presbítero don Luis P. Hernáiz (antes conocido PARROCO DE VALLES) os indicará cómo consiguió curarse sencilla y radicalmente de su reumatismo en menos de un mes.

Tratamiento legalmente elaborado y registrado en Sanidad.

Escribid:

PROGRESO, 17 - BURGOS

## COMPANIA TRASATLANTICA

### BARCELONA

Línea del Mediterráneo a CUBA, MEJICO y Nueva Orleans

El 1.º de Diciembre a las seis de la tarde, saldrá de nuestro puerto el vapor correo

## P. DE SATRUSTEGUI

admitiendo carga y pasaje para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Cuba, Habana, Veracruz y Nueva Orleans.

Para fletes e informes, dirigirse a su consignatario.

Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos

Telefonemas-Telegramas: VILAR

Teléfono núm 73

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

### BREVES Y ECONÓMICOS

### PARA VENDER

Dos casas en la calle de Rebolledo y Nueva de San Pablo de esta ciudad, con agua abundante de propiedad.

Dará razón el propietario, en la calle de Vilamitjana, 11, principal.

### SE VENDE

por retirarse su dueño, la antiquísima y acreditada tienda de Confeitería y Cacería de Gabriel Guardiola, casa Cordaret, fundada el año 1751.

Darán razón en la misma casa, Mercería, 17.

RAFAEL ESCOFET. — Tarragona

a fortalecerlo y podrán alzar su frente con el noble desahogo del error noblemente reconocido; los contumaces en el mantenimiento de principios incompatibles con la ley y doctrina del Ejército, seguramente no aceptarán situaciones ni conflictos de deberes de conciencia.

Lo indudable es que el país y el ejército por su grandeza de alma, el Gobierno y el mando por obligada equanimidad, no diferenciarán absolutamente en nada al día siguiente de reintegrarse a unos oficiales de otros; de las faltas, una vez cumplida la sanción, no puede derivarse ninguna otra consecuencia y en caso presente con sincera estimación a la colectividad y arraigo de ella en el alma nacional, se recibirá con albricias este primer paso hacia la normalidad, precursor de otros que no se harán esperar mucho, pues la causa, que por grave y aguda justificó las medidas del 5 de septiembre, es de carácter excepcional y admite la posibilidad de ser considerada por el Gobierno de un modo especial.

### EL PROCESO CONTRA EL DOCTOR MARAÑON.

Ha sido sobrepasado el proceso que se seguía al doctor Marañón con motivo del abortado complot del mes de junio último.

En su virtud, es casi seguro que le sean devueltas las 200 mil pesetas que tuvo que pagar como multa.

### EL PRESIDENTE

Esta mañana recibió el marqués de Estella al Nuncio de Su Santidad, al marqués de Monzó y a otras personalidades.

Después despacharon con el presidente, el ministro de la Gobernación, el vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional, señor Castedo y el oficial mayor de la Presidencia.

Esta tarde recibirá el jefe del Gobierno varias visitas, entre ellas a la señora de Sotés, al presidente de la banca privada y a una comisión de Asturias que está en Madrid gestionando la modificación del trazado del ferrocarril de Ferrol a Gijón.

### REGRESO DEL REY

Anoche, a las nueve y media, en el rápido de Algeciras, y procedente de Santa Cruz de Mudela, llegó a Madrid el Rey.

Acudieron a recibirle el marqués de Estella, el ministro de la Gobernación, autoridades locales y una comisión de concejales.

El Rey saludó a varias de las personas que estaban en la estación y con un automóvil marcharon a Palacio.

### LOS MINISTROS

#### EL DE LA GUERRA

Esta mañana recibió el duque de Tetuán a una comisión de vecinos de la carretera de Extremadura que fue a interesarle en la prolongación de la línea del tranvía eléctrico de la Puerta del Angel hasta el Campamento de Carabanchel.

#### EL DE MARINA

Durante la ausencia del vicealmirante Cornejo, se ha encargado del despacho de los asuntos del Ministerio de Marina el almirante Carranza.

#### EL DEL TRABAJO

Recibió esta mañana el señor Aunós al Nuncio de Su Santidad, al cardenal de Toledo; al periodista don Víctor Ruiz Albéniz; al señor Sargrenis, de la dirección de Colonias y Protectorado, y al rector del Colegio Español de Bolonia, señor Carrasco.

#### DE LA HUELGA MINERA DE INGLATERRA.

Con el señor Aunós celebraron esta mañana una detenida conferencia el señor Llaneza y una comisión de la Federación Minera, integrada por sindicatos de Asturias y León.

Trataron del enorme peligro que crean se avecina después de la solución de la huelga inglesa y de las condiciones en que se habrá de desarrollar la competencia en el mercado de carbones.

Los comisionados se entrevistaron también con el presidente del Consejo Superior del Combustible, y esta noche visitarán al jefe del Gobierno.



SASTRERIA, CAMISERIA Y NOVEDADES

V. BRELL

CASA FUNDADA EN 1877

venta exclusiva de los abrigos PLUS ULTRA

Para niño, desde 40 pesetas - Para caballero, desde 60 pesetas

Conde de Rius, 23 y Rambla de San Juan, 57. - TARRAGONA - Teléfono 356

EXTRANJERO

EL EX CANCELLER LUTHER, CAE DESDE UN AEROPLANO.

Nauen, 17. Un aeroplano en que se trasladaba desde Buenos Aires a Asunción el ex canceller alemán Luther se estrelló contra el suelo, en Paraná.

LOS CREDITOS DE INGLATERRA

Londres, 17. Churchill dice, contestando a una pregunta, que las cantidades recibidas por Inglaterra de sus deudores a cuenta de las deudas de guerra que han sido ya consolidadas, son las siguientes: Francia, 2 millones de libras esterlinas; Italia, 270.750.000; Rumania, 31.200.000.

LOS ACCIDENTES DE AVIACION

Londres, 17. El «Morning Post» publica un artículo sobre los accidentes ocurridos a los aviones del ejército inglés.

El número de muertos durante el año en curso se eleva a 73, de ellos 6 en la semana que acaba de terminar.

Para el año que termina, en 30 de junio, según las cifras oficiales, 262 aviones representando un valor de quinientas mil libras esterlinas, han quedado destruidos a causa de accidentes.

El «Morning Post» critica la labor del Gobierno en la aviación, pues concede gran importancia a la organización material y abandona la formación cuidadosa de pilotos.

DECLARACIONES DE MUSSOLINI

París, 17. «El Matin» publica una entrevista con el señor Mussolini.

El «Duce» declara que los incidentes franco italianos recientemente registrados han sido solucionados a entera satisfacción de los dos Gobiernos. Las sanciones impuestas y las órdenes circuladas garantizan contra la repetición de aquellos hechos.

El señor Mussolini estima que los refugiados italianos pueden vivir pacíficamente en Francia, pero no deben abusar del derecho de asilo enviando con sus manejos las relaciones entre ambos países.

Respecto a las dificultades relativas al Estatuto de Tánger, Mussolini dice que han sido vencidas. Italia, que en un principio deseaba estar al margen, acepta el procedimiento propuesto concediendo a Francia y España la prioridad para discutir éste problema admitiendo después que Inglaterra e Italia participen en las soluciones finales.

Finalmente el jefe del Gobierno italiano declaró partidario de las entrevistas y conversaciones para resolver la situación de los italianos residentes en Túnez, y acabó diciendo que una política europea sana y pacífica es imposible sin una estrecha inteligencia entre Francia e Italia.

BOLSA DE BARCELONA

17 Noviembre de 1926

Interior 4 %	68'40
Exterior 4 %	82'40
Amortizable 5 % 1920	91'40
Nortes	94'80
Alicantés	86'55
Andaluces	00'00
Orenses	26'30
Libras	31'93
Franco	22'70
Dollars	6'58
Liras	27'75
Franco suizos	127'00
Franco belgas	18'40
Pesos argentinos	2'67

(Información facilitada por don José Rovira y Colom, corredor libre de cambio y Bolsa).

Imprenta de José Pijoán.—Tarragona

Polvos Gano

Cura las enfermedades de los animales

Engorda a los cerdos en 15 a 20 kilos

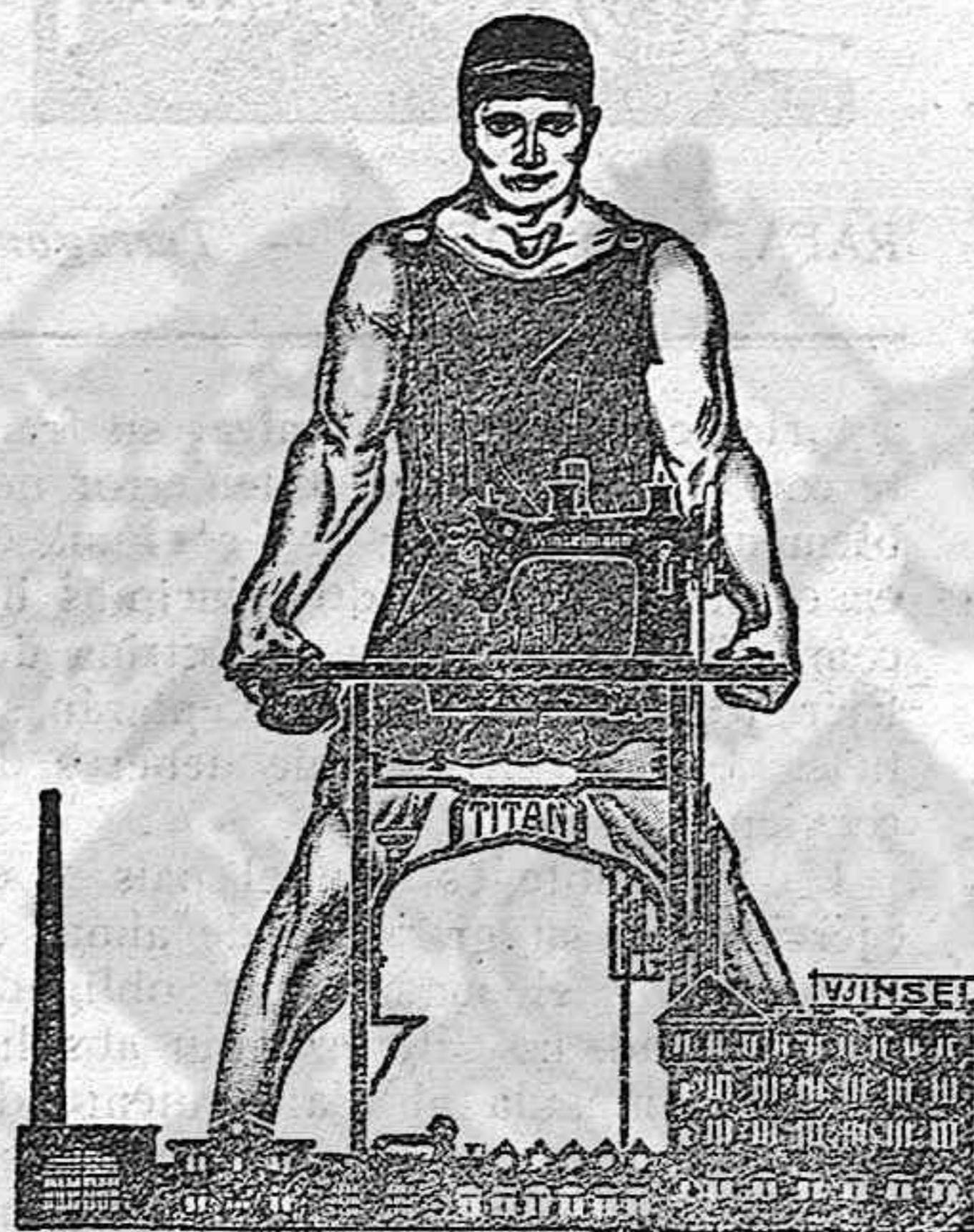
Aumenta la puesta a las gallinas

VENTA: JOAQUIN MOYA

Rambla de San Carlos, n.º 20

TARRAGONA

Máquinas TITAN para coser NUEVO MODELO



La bobina central TITAN-modelo 1926, para coser, bordar y zurcir, es una obra de la más alta solidez.

Enseñanza gratuita del bordado.

Reparaciones, piezas sueltas, aceites.

agujas para todos los sistemas, a ptas. 1'30.

Bobinas a ptas. 5.

REPRESENTANTE: Gavaldá, calle de San Agustín, 7, entresuelo.—Teléf. 491

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

—DE—

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina Civil por oposición. Ex-oculista del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

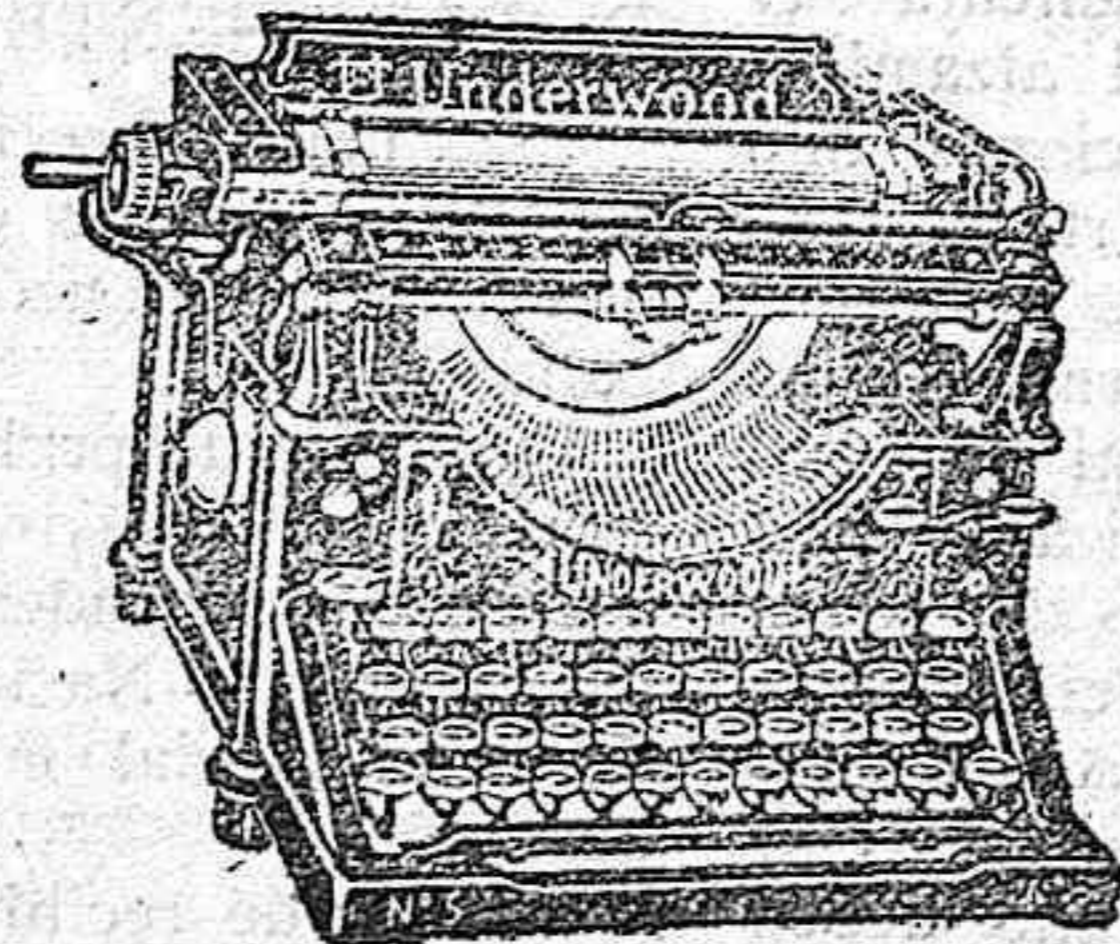
RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles, de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12

UNDERWOOD

La máquina de escribir que usted acabará por comprar



VENTAS contado a plazos y al

AGENCIA EXCLUSIVA PARA LAS PROVINCIAS DE TARRAGONA Y LÉRIDA

CASA FORCADELL Unión, 9 - Teléfono 457 TARRAGONA

CONSULTORIO DE AFECCIONES QUIRÚRGICAS DEL PROFESOR D. José María Güerri

Médico Cirujano del Hospital del S. Corazón, de Barcelona y de San Pablo y Santa Tecla de Tarragona

EN TARRAGONA Puigdenpallas, 2, pral. (frente al Cuartel del Carro), Telf. 630 todos los domingos de 9 a 12.

EN BARCELONA: Rambla de Cataluña, 33, entresuelo, los días laborables de 3 a 5. Teléfono núm. 2695.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA-COLOMBIA Y PACIFICO

El vapor LEON XIII

saldrá de Barcelona el 20 de Nobre., Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Molendo, Arica, Iqueque, Antofagasta y Valparaíso.

Tomará carga en TARRAGONA el 16 de Noviembre el vapor «Cabo Huertas»

LINEA A ORIENTE

El vapor

saldrá de Tarragona el para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasak, Kobe, Yokohama.

LINEA A LA ARGENTINA

INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá de Barcelona el 11 de Nobre., Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA A NEW-YORK CUBA Y MEJICO

El vapor

P. DE SATRUSTEGUI

saldrá de Tarragona el 1 Diciembre. Admitiendo carga y pasaje para Santiago de Cuba, Habana, Progreso y Veracruz.

LINEA A FERNANDO POO

El vapor

ISLA DE PANAY

saldrá de Barcelona el 15 de Nobre., para Valencia, Alicante y Cádiz, de donde saldrá el 20 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

SERVICIOS COMBINADOS

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Montreal.—Puertos de América y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia. — Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok. — New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, rica Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

Para más informes dirigirse al señor Hijo de José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12, bajos.

SOMBREROS Y GORRAS

de las mejores marcas del Pais y Extranjero

Especialidad para el Clero

SUCESOR DE L. TRINCHET

Tarragona - Conde de Rius, 28 - Tarragona

¡Alerta Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender para que se fijen bien en las botellas que se les ofrezcan, puesto que las de los manantiales «Vichy Catalán» llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.